



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
PSICOLOGÍA EDUCATIVA**

**Capacitación en enfoque de género para la atención en temas de
violencia en la comisaría sectorial de Lambayeque**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Psicología Educativa**

AUTORA:

Orrillo Guerrero, Rosa Alexandra (ORCID: 0000-0002-6496-6870)

ASESOR:

Mg. Chero Zurita, Juan Carlos (ORCID: 0000-0003-3995-4226)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Innovación pedagógica

CHICLAYO – PERÚ

2022

DEDICATORIA

A Dios porque en medio de esa situación ha sabido proteger a mi familia ; a mis hijos: Alejandro, Lussiana y Clarissa por sacrificar momentos juntos para mis estudios; a mi compañero David por su apoyo incondicional y finalmente a mi madre Flor por animarme y acompañarme durante todo este proceso.

AGRADECIMIENTO

A la comisaría sectorial de Lambayeque por participar de esta investigación, a mi asesor Mg. Juan Carlos Chero Zurita por sus paciencia, consejos y enseñanzas, a mis compañeras María Teresa, Angie, Rosa Lena y Ericka, por hacer de cada trabajo grupal una gran experiencia.

Índice de Contenidos

Carátula	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de figuras	v
Resumen.....	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	14
3.1 Tipo y diseño de investigación.....	14
3.2 Variables y operacionalización.....	15
3.3 Población, muestra y muestreo.....	16
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	16
3.5 Procedimientos.....	17
3.6 Método de análisis de datos.....	17
3.7 Aspectos éticos.....	17
IV. RESULTADOS.....	18
V. DISCUSIÓN.....	23
VI. CONCLUSIONES.....	29
VII. RECOMENDACIONES.....	30
VIII. PROPUESTA.....	31
REFERENCIAS.....	33
ANEXOS.....	41

Índice de tablas

Tabla 1: Conceptos básicos de género, segregados por sexo.....	18
Tabla 2: <i>Roles y estereotipos.</i> , segregados por sexo.	19
Tabla 3: Estereotipos en el ámbito laboral., segregados por sexo.....	20
Tabla 4: Enfoque de género., segregados por sexo.	21
Tabla 5: Violencia, segregados por sexo.	22
Tabla 6: Matriz de operacionalización de las variables.....	41

Índice de figuras

Figura 1.....	14
---------------	----

Resumen

En la presente investigación, se ha considerado diseñar un plan educativo de Capacitación en enfoque de género para la atención en temas de violencia en la comisaría sectorial de Lambayeque, utilizando un enfoque cuantitativo, de diseño no experimental, transversal positivo; se llegó a esta conclusión luego de aplicarles la Encuesta de estereotipos de género-MIMP, para ello se contó con una muestra de 60 efectivos policiales, donde se evidenció que existe un gran porcentaje de efectivos policiales que tienen desconocimiento o conocimiento en un nivel medio acerca del enfoque de género.

Respondiendo con ello a la hipótesis planteada, considerando necesario la el diseño de un plan educativo capacitación en enfoque de género para la atención en temas de violencia en la comisaría sectorial de Lambayeque.

Palabras Clave: Enfoque de género, violencia, estereotipos.

Abstract

This research in a global way, has considered designing an educational plan for training in a gender approach for attention to violence issues in the Lambayeque sector police station, using a quantitative approach, of non-experimental design, positive transversal; For this, there was a sample of 60 police officers, to whom the Survey of gender stereotypes-MIMP was applied, where it was evidenced that there is a large percentage of officers who have ignorance or knowledge at a medium level about the gender approach .

For this, it was proposed to design an educational plan Training in a gender approach for attention to violence issues in the Lambayeque sector police station.

Keywords: Gender focus, violence, stereotypes.

I. INTRODUCCIÓN

A lo largo del tiempo, las relaciones entre varones y mujeres se han visto influenciadas por creencias y estereotipos que negaban a las mujeres el acceso a nuestros derechos, lo que con el tiempo perjudicó nuestro desarrollo y crecimiento tanto personal como profesional, todo ello a consecuencia de los estereotipos de género que se fueron creando y atribuyendo a las mujeres los roles domésticos.

Entendemos que la violencia con enfoque de género se ha convertido en una dificultad social que durante los últimos años aumentó de manera descontrolada, al punto de convertirse según la Organización Mundial de la Salud (2020) en un problema de salud pública que es considerado un tema importante de las políticas públicas y que ha estado presente en nuestro contexto más cercano, es por ello que hoy sabemos que al vivir con la igualdad de género lograremos tener una sociedad igualitaria, equitativa y democrática.

Dentro de la violencia de género, encontramos a la violencia hacia la mujer, que está presente en todo el mundo como un atentado a los derechos humanos considerándose el primer inconveniente para lograr la igualdad entre varones y mujeres. Esa como todo tipo de violencia no se debería aceptar, aun cuando sea perpetuada por el estado, familiares o desconocidos, en el espacio público o privado, en guerra o paz.

La violencia con enfoque de género es un tema que se ha vuelto muy común, incluso en países desarrollados, es por ello que la Organización de la Naciones Unidas (2015) dentro de sus Objetivos de desarrollo Sostenibles (ODS,2019) incluye a la Igualdad de Género con su ODS N°5: “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”; como una alternativa para frenar la violencia con enfoque de género.

La violencia de género ha logrado calar y permanecer de manera alarmante en nuestro país y nuestra sociedad, es así que la Defensoría del Pueblo informa

que nuestro país ocupa el tercer lugar a nivel mundial con mayor incidencia en violaciones sexuales y feminicidios.

Del mismo modo el Programa Nacional Aurora (2021) informa que sólo en el año 2020 se cometieron 121 feminicidios y 402 casos de tentativas de feminicidio , se atendieron 98164 casos en los Centros de Emergencia Mujer (CEM) (regular,7*24, comisaría, salud) a nivel nacional, de los cuales el 14,5% fueron denunciados por varones y el 85,5% por mujeres, entre los tipos de violencia atendidos figuran violencia del tipo económica (458), violencia psicológica (48168), violencia física (37756) y violencia sexual (11782); realidad que no ha variado en este año y es así que hasta setiembre del 2021 este mismo portal registra un total de 122624 casos reportados de violencia registrados en los Centros de emergencia mujer (CEM) a nivel nacional, así mismo situándonos en nuestra realidad y donde se desarrollará la presente investigación en la provincia de Lambayeque lo CEM registran un total de 5483 casos registrados hasta setiembre de este año.

Para que una mujer inicie un proceso en contra de su agresor, por cualquier tipo de violencia generalmente primero acude a una comisaria o puesto de la Policía Nacional del Perú (PNP) quienes son los encargados de recepcionar su denuncia, para luego derivar su informe policial a: Ministerio Público, Poder Judicial y Centro de Emergencia Mujer; pero muchas veces esto no sucede debido a la falta de capacitación por parte de los efectivos policiales referente a la ley N°30364, ley que sanciona, erradica y previene la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar; falta de sensibilización del personal policial en temas de violencia de género, hecho que se evidenció por la Defensoría del Pueblo (2017) que en su “Informe de Adjuntía n° 063-2017”, dentro de las recomendaciones cita: “A la Policía Nacional del Perú: capacitar a la totalidad de su personal en el tratamiento e investigación de los casos de violencia contra las mujeres”.(p.77)

Diariamente las víctimas de violencia de género se ven enfrentadas al dilema de “denunciar o no” a su agresor, debido a la dependencia afectiva, económica, prejuicios, maltrato por parte de los actores de justicia, y es por ello que mi

investigación busca atacar este punto, para que más mujeres no tengan “trabas”, dificultades y maltratos al momento de poner sus denuncias.

Todo lo explicado anteriormente resulta muy alarmante y me llevan a cuestionar: ¿Reciben los efectivos policiales capacitación en enfoque de género para la atención en temas de violencia en la comisaría sectorial de Lambayeque?

Y es por ello que observando esta realidad elijo como tema de investigación: Capacitación en enfoque de género para mejorar la atención en temas de violencia a la comisaría provincial de Lambayeque, justificándola moral y socialmente, debido a las desigualdades que enfrentamos las mujeres todos los días, desde que nacemos hasta para el cumplimiento de un derecho básico como la educación, salud o justicia.

Es así que según el Instituto nacional de estadística e informática (INEI,2019) informa que por cada hombre analfabeto existen tres mujeres analfabetas, lo que nos hace visible que un derecho básico como la educación es muchas veces inalcanzable para muchas mujeres, generando desigualdades y aumentando la brecha de género, no sólo en el sector educación sino también en la parte de empleabilidad , justificando económicamente de esta manera mi investigación .

La siguiente investigación se planteó como objetivo general proponer un plan de capacitación para mejorar la atención en temas de violencia a la comisaría sectorial de Lambayeque, 2021.

Además de tener como objetivos específicos a, identificar la percepción y el grado de conocimiento que tienen los efectivos policiales acerca de la violencia con enfoque de género, así como también analizar la percepción y el grado de conocimiento que tienen los efectivos policiales acerca de la violencia con enfoque de género ,diseñar la propuesta de plan educativo: capacitación en enfoque de género para mejorar la atención en temas de violencia a la comisaría provincial de Lambayeque y finalmente validar la propuesta de plan educativo: capacitación en enfoque de género para mejorar la atención en temas de violencia a la comisaría sectorial de Lambayeque.

II. MARCO TEÓRICO

Luego de revisar investigaciones y estudios de contextos internacional, nacional y regional, he analizado y recopilado información importante y necesaria que será expuesta a continuación:

A nivel internacional: En Australia, Cahill et al.(2019), en su estudio “El enfoque integrador para la implementación del aprendizaje social y emocional para la prevención de violencia de género”, se enfocó en la trascendencia del programa de resiliencia, derechos y relaciones respetuosas y su contexto, descubriendo impulsores específicos como resiliencia, relaciones de respeto y los contextos políticos son las fortalezas, lo que permite prevenir la violencia de género, mediante una adecuada culminación del aprendizaje socio-emocional.

Del mismo modo en España, López Lozano (2017), ejecutó un “programa centrado en la igualdad de género para disminuir la violencia sexista en adolescentes”.

Concluyendo que se busca evitar acciones de violencia y promover la igualdad de género, poniendo hincapié al “prevenir” viéndola frente a la violencia como una fuente de cambio

Así mismo, también en España, Guzmán Sánchez (2015).En su investigación “Violencia de género en adolescentes”. Universidad de Sevilla España.

El estudio concluye: La postura de los adolescentes contrasta con los estereotipos patriarcales. Del mismo modo, el estudio nos muestra la inexistencia de tolerancia al mando y dominación del varón hacia la mujer.

También en Latinoamérica, precisamente en Colombia, Enciso Quiñonez (2014). Desarrolló su investigación “Violencia de género contra las mujeres estudiantes de la Universidad Industrial Santander (UIS)”.

Concluyendo la investigación: En la no existencia de programas ni normas que previenen la violencia de género, pese a la existencia de denuncias estudiantiles acerca de la violencia psicológica y sexual de las que eran víctimas en la universidad por parte de docentes y estudiantes.

Siguiendo con la investigación de trabajos previos en el ámbito nacional se tomó en consideración los siguientes:

Zuñe Morales (2019), en su investigación “Programa de lucha contra la violencia familiar y sexual como mecanismo para la reducción de casos de violencia en Jaén”, concluye que Jaén no ha sido indiferente a los incremento de los casos de violencia que se evidencian últimamente en nuestro país, proponiendo un plan que busca que el desarrollo de las actividades que realiza el Programa Nacional contra la violencia familiar y sexual, mejore, incluyendo acciones correctivas a los agresores reincidentes , proponiendo a la Defensoría del Pueblo como un ente supervisor . Las prácticas de prevención que se ejecutan en el CEM Jaén, no se orientan a la realidad problemática del lugar.

De igual manera Gonzáles Quispe (2020) en su tesis “Taller docente: prevención de violencia para mejorar atención de casos de violencia familiar en escolares, del distrito Santa Anita 2020”, concluye determinando que el taller aplicado tiene un resultado óptimo en cuanto a la atención de casos presentado es temas de violencia familiar en escolares del mismo distrito.

Del mismo modo el Ministerio de Educación (MINEDU, 2019) en su estudio “formas de prevención y atención de la violencia en niños, niñas y adolescentes en zonas rurales”, concluye que para atender los casos de violencia en las instituciones educativas no se cumplen los protocolos, lo que es consecuencia de no recibir capacitación y tener desconocimiento de la norma.

Así mismo Abanto Mauricio (2019), en su investigación Programa “Igualdad de género” sobre sexismo en estudiantes de una institución educativa pública, Nuevo Chimbote – 2018. Concluye que luego de aplicar el programa los niveles de sexismo se redujeron considerablemente, cuando al inicio del estudio gran porcentaje de estudiantes se ubicaba en el nivel medio de sexismo.

Juy Benancio (2018) en su tesis “Gestión de prevención en la división de la PNP y la reducción de la violencia familiar en Huánuco, 2018”, concluye que: La gestión de la prevención y la reducción de la violencia familiar se relacionan significativamente; además de existir una correlación positiva alta.

En cuanto a las investigaciones a nivel regional tenemos a:

Silva Chapoñan (2021) en su tesis “Diseño de un programa con enfoque de equidad de género para disminuir el machismo en adolescentes de Mórrope, 2020”. Concluye que se evidenció un nivel alto de machismo en los adolescentes encuestados; además de reflejar un nivel elevado de dominio masculino en los adolescentes, así mismo muestran un alto nivel de actitud frente a la superioridad masculina.

Buscando teorías relacionadas a la presente investigación tenemos las siguientes:

Teoría de género, explicada y validada por Judith Butler (1993), donde se incluyen ideas sobre la sexualidad humana y género, sosteniendo que la orientación sexual, género e identidades sexuales y no se vinculan, necesariamente con biología humana, por el contrario son el reflejo de los constructos sociales que cambia en cada sociedad. Indica además que por más que exista vinculación entre la norma social y la forma de la individualidad

personal, se podría dejar esta vinculación de lado, siendo el género un criterio, generando un nuevo pensamiento.

Butler (como se citó en Meza Pavletich ,2016) manifiesta que la efectividad del ser humano se define por lo que la norma social establece, no de manera individual.

Las condiciones que definen al ser humano, salen de la sociedad por lo tanto varían de acuerdo al contexto en la que nos encontramos, siendo así que estas condiciones inhiben la cualidad humana a determinados sujetos; entendiendo con esto que somos nosotros mismos quienes pre juzgamos y marginamos a otros seres humanos, generando distas, y clasificando a las personas lo que no colabora a una vida digna y realizable; del mismo modo estas mismas normas conceptualizan al ser humano, afectando también sus derechos.

Así mismo Butler establece que la norma social, sería necesaria para que las personas que formen parte de un estado y se desenvuelvan de manera adecuada, esto no quita que la norma podría someter la particularidad de cada persona, y por ello, se debe considerar que las normas sociales, deben respetar y tomar consideración por la persona.

Lo establecido por Butler es básico, con lo cual llegamos a la conclusión que la desigualdad por el género, se debe a un patrón cultural, expresados roles de género, o responsabilidades que se derivan del sexo de la persona.

Teoría del aprendizaje social, planteada por Albert Bandura (2001) manifestando cómo funciona el comportamiento agresivo, dentro de la conducta moral, la auto eficiencia, la autorregulación y el aprendizaje, de la misma forma Bandura et al. (1961) indica que al observar las conductas violentas podría permitir la reproducción de lo observado, facilitando que las creencias permisivas de la violencia puedan ser transmitidas por generaciones.

Así mismo Bandura (1977), afirma que el aprendizaje social se rige bajo cuatro principios: Atención, es enfocarse en lo que se va a aprender; retención: interiorizar la información aprendida y almacenarla como recuerdo; reproducción, repetir la información retenida para usarla cuando se necesita; y finalmente la motivación que se verá reflejada como el interés.

Es por todo lo explicado que se considera la violencia es aprendida y transmitida de generación en generación, un claro ejemplo es un niño que crece en un ambiente de violencia familiar, el niño observa como el padre agrede a la madre, en esta etapa el niño está atento a los acontecimientos y los va aprendiendo, estos eventos al ser repetitivos hacen que el niño los interiorice, aprenda y los almacene como recuerdos, luego al tener episodios parecidos a los de su realidad familiar el niño reproduce estas acciones previamente aprendidas y si son reforzadas el niño creerá que son acciones correctas y las repetirá a lo largo de su vida.

Teoría Walker o El ciclo de la violencia defendida por la psicóloga norteamericana Leonor Walker quien menciona que la violencia es cíclica, y las fases son repetitivas

Ella describe en su teoría tres fases o etapas las que se producen que se dan aunque no necesariamente en ese orden o seguidas: primero la formación de tensión, que puede durar varias semanas o incluso meses, en esta etapa el agresor se muestra agresivo aunque sin necesidad de llegar a la violencia física, contesta mal, busca motivos de conflicto, cero tolerancia; para luego iniciar con agresiones “pequeñas”, que pueden ser empujones, gritos, amenazas, la víctima actúa con temor a su pareja, es por ello que hace lo posible por “consentir” al agresor; satisfaciéndolo, engriéndolo, “no molestando”.

De esta manera adopta posturas de sumisión, justifica o le resta importancia a lo que sucede y minimiza los hechos.

En segundo lugar aparece la fase de agresión o explosión, es en este momento que suceden los hechos de violencia, puede durar minutos u horas, al agresor desfoga la tensión recolectada en la etapa anterior finalizando sólo al considerar que la mujer ha “aprendido la lección”; la víctima recibe las agresiones y sólo espera a que terminen.

Menciona la autora que el agresor describe el episodio de violencia, justificando todo acto de agresión culpando al alcohol, el estrés del trabajo, la economía, la mujer. Entre otros factores; pero nunca asumiendo su responsabilidad como agresor.

Finalmente tenemos la tercera fase conocida como “luna de miel” o de “reconciliación” aquí aparece el “arrepentimiento o miedo” en el agresor, teme perder a su mujer o a las consecuencias de sus acciones , por ello empieza a comportarse de una manera “correcta”, la enamora, le regala cosas, y pide perdón u oportunidades generalmente promete cambios, que no son reales, sólo busca “salir” de esa etapa..

El agresor cree que tiene la capacidad para controlarse, además asocia esto a la obediencia de la mujer atribuyendo que ella ha aprendido su lección y no volverá a provocarlo. La mujer por su lado cree que su agresor cambiará y perdona, justificando las agresiones, teniendo como reforzador el buen trato que empezó a mostrar el agresor con ella.

Para nuevamente volver a iniciar y repetir el ciclo.

En cuanto a los conceptos o definiciones que debemos tener en claro en esta investigación, de las teorías relacionadas con la presente investigación hemos extraído lo siguiente:

Ruiz Bravo (2009) nos manifiesta que el género es un constructo social que determina los comportamientos, características, empleos, funciones, entre

otros, que se ve determinado de acuerdo al sexo biológico con el que nace cada ser humano.

Para el Ministerio de la mujer y poblaciones Vulnerables (2017). El género está formado por los espacios y roles o comportamientos, asignados a varones y mujeres, por el sólo hecho de serlo.

Así como también se relaciona con las responsabilidades y lo que espera la sociedad de varones y/o mujeres. El género varía de acuerdo al país, ciudad, lugar o sociedad donde se desarrolla, además de cambiar con el tiempo.

El enfoque de género, buscando una definición clara sobre lo que es encontramos que el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la promoción de la Mujer (INSTRAW,2019), lo define como: “una identidad conseguida y asimilada que cambia de acuerdo a cada sociedad. El género es de tipo relacional ya que no se refiere exclusivamente a los varones o mujeres, sino a las relaciones entre ambos”.

Así mismo Lamas (2013), nos dice que “los constructos de “lo masculino” y “lo femenino” es construido y elaborado por cada sociedad, y es desde allí que varones y mujeres asumirán “obligaciones sociales” independientes y diferenciadas de cada sexo, incluyendo además normas y prohibiciones simbólicas, donde se observa que lo que prima son las relaciones heterosexuales.

De esta manera, “las funciones sociales son naturalizadas y las funciones naturales son socializadas”.

Del mismo modo el Ministerio de la Mujer y poblaciones Vulnerables (2017), nos habla del “enfoque de género” como una manera de observar la realidad, identificando los las tareas y roles que han sido asignados por la sociedad para varones y mujeres de acuerdo a su sexo, considerando también las diferencias, relaciones de poder y desigualdades que se producen.

Permite conocer y exponer las causas que las producen y formular medidas que beneficien el poder superar las desigualdades sociales producidas por los estereotipos de género.

Se considera además como una herramienta de análisis que posee una dimensión en el espacio político, buscando construir relaciones de género justas y equitativas, reconoce que existen otro tipo de discriminaciones y desigualdades que derivan de la etnia, inclinación sexual, edad, identidad de género, entre otros.

Visto como una figura de cambio, el enfoque de género incurre en la formulación y gestión de políticas públicas, agregando las necesidades específicas de varones y mujeres, beneficiando una gestión pública eficaz y eficiente enfocada al trato igualitario.

El Programa Nacional Aurora (2020) define al enfoque de género como la identificación de roles y labores que deben realizar varones y mujeres en la sociedad, así como también las diferencias, relaciones de poder y desigualdades que se producen.

El reconocer que existen diferencias entre varones y mujeres dadas principalmente en función al sexo biológico y que es aquí donde se da el inicio de la violencia hacia las mujeres. El enfoque de género colaborará a diseñar destrezas de intervención buscando la igualdad de oportunidades.

Hemos escuchado mucho hablar de los estereotipos de género, la Corte interamericana de derechos humanos (CIDH,2009) los define como una precognición de características o tareas que mujeres y varones deben cumplir para de esta manera ser considerados “apropiados” en cada sociedad.

Los estereotipos de género aparte de asignar un rol o atributo a varones y mujeres, establecen obligaciones o patrones de conducta que varones y mujeres deben adjudicarse en la sociedad para que no se les juzgue, no sean discriminados, rechazados o violentados. Díaz et al (2019).

Por esta razón Cook y Cusack (2010), señalan que estereotipos de género son determinantes y que las personas buscan cumplirlos evitando así el rechazo y el juzgamiento por parte de la sociedad.

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer: Belem do Pará, define la violencia contra la mujer como cualquier accionar que por cuestiones de género, cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, en el ámbito público o privado; además agrega que incluye todo tipo de violencia: ya sea que suceda dentro de la familia, en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona incluso por el estado.

A partir de esto, se suele creer que al hablar de violencia contra la mujer es igual a la violencia de género, sin embargo, esto no es tan cierto, ya que la violencia contra las mujeres es parte de la violencia de género.

Así mismo la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU,1994) en su segundo artículo atribuye a la violencia contra la mujer a los siguientes actos: violencia sexual, física y psicológica en el seno familiar, a nivel de comunidad y que sean tolerados por el estado, sea cual fuere el lugar de ocurrencia.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2013) conceptualiza a la violencia física, como todo acto de una persona hacia otra que puede causar daño, a la violencia sexual la define como: obligar físicamente a tener cualquier tipo de acción sexual en contra de su voluntad.

La Policía Nacional del Perú (PNP,2020) es una institución del estado peruano que depende del Ministerio del Interior; cuya misión es garantizar, mantener y restablecer el orden interno, así como proteger y ayudar los ciudadanos y su comunidad. Dentro de ella existe la Dirección de lucha contra la violencia familiar, que es la parte de la PNP especializada en prevención, sensibilización, protección e investigación de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, teniendo como lineamiento la Ley N°30364,

Código del NNA, leyes y políticas públicas relacionadas a la familia y la infancia.

El estado puede intervenir en las relaciones de familia mediante la Policía Nacional a través de la dirección de lucha contra la violencia familiar, buscando garantizar los derechos humanos y salvaguardar a quienes sufren la violencia.

Los Centros de Emergencia Mujer que pertenecen al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP,2020), son los servicios que brinda el estado gratuitos y de manera pública especializados ,multidisciplinarios e integrales, para víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar; pero para que puedan realizar una labor adecuada necesitan actuar en conjuntos con otras instituciones, para ello cuentan con aliados estratégicos como: la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público, el Poder Judicial y el Ministerio de Salud; estos 5 organismos deberían realizar un trabajo organizado y articulado, garantizando así el acceso a la justicia de todos y todas (MIMP ,2019).

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación:

El trabajo desarrollado es de tipo básico, cuya intención es ahondar los conocimientos generales y específicos a través de la observación del contexto, el mismo que amplía y contribuye al conocimiento frente a la problemática encontrada. (CONCYTEC, 2018).

Diseño de Investigación:

Se considera esta investigación de tipo cuantitativa, caracterizada por tener una irrefutable potencia para la administración de los datos estadísticos, permitiendo medir las variables, usando instrumentos de recolección y sometiéndolos a métodos estadísticos (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

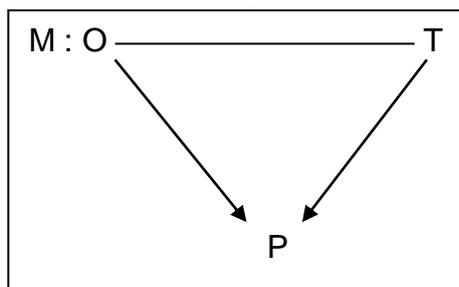
No se ha manipulado, solo se observó los fenómenos que sucedieron en su contexto natural (Hernández, et al., 2018).

Es de tipo propositiva, debido a que se recolectó la información mediante la encuesta de estereotipos de género-2021 MIMP; para luego efectuar un análisis estadístico a fin de conocer los niveles de las variables, y de esta manera encontrar o no la necesidad, y es en base a ello que se generó una propuesta de intervención con el objetivo de dar solución a la problemática encontrada. (Hernández, et al. 2010).

Para la presente investigación se utilizó el siguiente esquema:

Figura N°1

Diseño de investigación.



Nota: La figura muestra el diseño de investigación aplicada.

Dónde:

M: Efectivos policiales de la comisaría sectorial de Lambayeque.

O: Observación de las variables.

T: Teoría

P: Capacitación en enfoque de género para la atención en temas de violencia en la comisaría sectorial de Lambayeque.

3.2 Variables y operacionalización

Variables de estudio:

Variable Independiente: Enfoque de género

Definición Conceptual: El Ministerio de la Mujer y poblaciones Vulnerables (MIMP, 2017), nos dice que el enfoque de género es una manera de observar la realidad identificando los las tareas y roles que han sido asignados por la sociedad para varones y mujeres de acuerdo a su sexo, así como las diferencias, relaciones de poder e inequidades que se producen. Permite conocer y explicar las causas que las producen y formular medidas que beneficien el poder superar las desigualdades sociales producidas por los estereotipos de género. Se considera además como una herramienta de análisis que posee una dimensión política, buscando la construcción de relaciones de género equitativas y justas, reconoce que existen otro tipo de discriminaciones y desigualdades que derivan de la etnia, inclinación sexual, identidad de género, edad, entre otros.

Definición operacional: Mediremos esta variable a través de la siguientes dimensiones: conceptos básicos de género, roles y estereotipos y finalmente estereotipos en el ámbito laboral.

Indicadores: Sexo biológico, prejuicios, diferencias, género, roles, relaciones sociales, estereotipos de género, creencias personales, hostigamiento sexual, acoso laboral, privilegios.

Variable Dependiente: Violencia.

Definición conceptual: La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer: Belem do Pará, define la violencia contra la mujer como cualquier accionar que por cuestiones de género, ocasione muerte, sufrimiento físico, sexual o psicológico, en lugares públicos o privados; además agrega que incluye todo tipo de violencia: ya sea que suceda dentro de la familia, en la comunidad y sea ejecutada por cualquier persona incluyendo el estado.

Definición operacional: Mediremos esta variable a través de la siguientes dimensiones: percepción de la violencia.

Indicadores: violencia sexual, violencia física y violencia psicológica.

3.3 Población, muestra y muestreo

Población: La población está compuesta por los efectivos policiales de la comisaría sectorial de Lambayeque.

- **Criterios de inclusión:** Los efectivos policiales que participarán en este proyecto son los pertenecientes a la comisaría sectorial de Lambayeque.
- **Criterios de exclusión:** Los efectivos policiales que no son miembros de la comisaría sectorial de Lambayeque.

Muestra: La muestra está dada por el total de la población, siendo esta 60 efectivos policiales miembros de la comisaría sectorial de Lambayeque.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica utilizada en el presente trabajo de investigación es de campo, se aplicó una encuesta (Anexo 02) para identificar las percepciones sobre los estereotipos de género que predominan en los efectivos policiales de la comisaría sectorial de Lambayeque y sus principales manifestaciones en el

ámbito laboral; a fin de elaborar una propuesta de capacitación que contribuya a contrarrestar estereotipos, prácticas sexistas y situaciones de discriminación.

3.5 Procedimientos

Al iniciar la etapa de recolección de datos de esta investigación, se tomaron en cuenta las diversas acciones, tales como:

Primero se alcanzó el documento de la Universidad Cesar Vallejo dirigido al comisario de la comisaría sectorial de Lambayeque, solicitando el permiso correspondiente para la aplicación del instrumento y así recolectar los datos necesarios.

Del mismo modo se informó a los efectivos policiales sobre el instrumento a fin de que puedan desarrollarlo de manera adecuada.

3.6 Método de análisis de datos

Para el analizar los datos se hizo uso de estadística descriptiva al momento de elaborar las tablas estadísticas. Siendo esta etapa muy necesaria y relevante debido a que procesa toda la información recolectada como resultado de haber aplicado la encuesta utilizando paquetes estadísticos; mediante el uso del software Excel.

3.7 Aspectos éticos

Respeto por las autorías de las publicaciones que han sido utilizadas en la presente investigación citándolas adecuadamente. Así mismo se ha respetado los lineamientos de la Universidad César Vallejo para la presente investigación en nivel de Postgrado, así como también se contó con la autorización de la comisaría sectorial de Lambayeque representada por el comisario, con la finalidad de usar los datos y resultados obtenidos, teniendo en cuenta la protección de la información brindada las cuales han concedido el análisis e interpretación de los resultados y la llegada de las conclusiones.

IV. RESULTADOS

Los resultados se dan en base a los objetivos investigados:

Con respecto al primer objetivo que es identificar la percepción y el grado de conocimiento que tienen los efectivos policiales acerca de la violencia con enfoque de género, obtenemos los siguientes resultados tanto de las dimensiones como de la variable en general:

Tabla 1

Conceptos básicos de género, segregado por sexo.

D1	MUJERES		VARONES	
	f	%	f	%
BAJO	4	6,7	16	26,7
MEDIO	15	25	12	20
ALTO	4	6,7	9	15
TOTAL	23	38,3	37	61,7

Nota: La tabla muestra los resultados de la dimensión conceptos básicos de género de la variable enfoque de género.

Como podemos observar un 6,7% de efectivos policiales femeninos tiene un alto conocimiento del tema contrastado con un 15% de efectivos policiales masculinos, seguido por un 25% de efectivos policiales femeninos y 20% de efectivos policiales masculinos que tienen un conocimiento medio del tema, finalmente un 6,7% de efectivos policiales femeninos y 26,7% de efectivos policiales masculinos que tienen bajo conocimiento del tema, lo cual refleja que son los efectivos policiales masculinos quienes en mayor porcentaje tienen menor conocimiento del tema, lo que genera preocupaciones e indica que existe un problema en dicha dimensión.

Tabla 2*Roles y estereotipos segregados por sexo.*

D2	MUJERES		VARONES	
	F	%	f	%
BAJO	0	0,0	0	0
MEDIO	7	11,7	15	25
ALTO	16	26,7	22	36,7
TOTAL	23	38,3	37,0	61,7

Nota: La tabla muestra los resultados de la dimensión roles y estereotipos de la variable enfoque de género.

Como podemos observar un 26,7% de efectivos policiales femeninos tiene un alto conocimiento del tema contrastado con un 36,7% de efectivos policiales masculinos, seguido por un 11,7% de efectivos policiales femeninos y 25% de efectivos policiales masculinos que tienen un conocimiento medio del tema, finalmente tanto efectivos policiales femeninos como efectivos policiales masculinos manifestaron no desconocer el tema. Lo cual es algo positivo pero que podría mejorar con capacitación constante.

Tabla 3

Estereotipos en el ámbito laboral, segregado por sexo.

D3	MUJERES		VARONES	
	F	%	f	%
BAJO	2	3,3	6	10
MEDIO	17	28,3	31	51,7
ALTO	4	6,7	0	0
TOTAL	23	38,3	37	61,7

Nota: La tabla muestra los resultados de la dimensión estereotipos en el ámbito laboral de la variable enfoque de género.

Como podemos observar un 6,7% de efectivos policiales femeninos tiene un alto conocimiento del tema contrastado con un 0% de efectivos policiales masculinos, seguido por un 28,3% de efectivos policiales femeninos y 51,7% de efectivos policiales masculinos que tienen un conocimiento medio del tema, finalmente 3,3% efectivos policiales femeninos y 10% de efectivos policiales masculinos manifestaron tener un conocimiento bajo del tema. Lo cual es algo positivo pero que podría mejorar con capacitación constante.

Tabla 4*Enfoque de género.*

V1	MUJERES		VARONES	
	F	%	f	%
BAJO	0	0,0	0	0
MEDIO	17	28,3	37	11,7
ALTO	6	10,0	0	50
TOTAL	23	38,3	37,0	61,7

Nota: La tabla muestra los resultados de la variable enfoque de género.

Como podemos observar un 10% de efectivos policiales femeninos tiene un alto conocimiento del tema contrastado con un 50% de efectivos policiales masculinos, seguido por un 28,3% de efectivos policiales femeninos y 11,7% de efectivos policiales masculinos que tienen un conocimiento medio del tema, finalmente tanto efectivos policiales femeninos como efectivos policiales masculinos manifestaron no desconocer el tema. Lo cual es algo positivo pero que podría mejorar con capacitación constante.

Tabla 5

Resultados de la V2: Percepción de la violencia.

V2	MUJERES		VARONES	
	F	%	f	%
BAJO	0	0,0	0	0
MEDIO	6	10	7	11,7
ALTO	17	28,3	30	50
TOTAL	23	38,3	37	61,7

Nota: La tabla muestra los resultados de la variable enfoque de género.

Como podemos observar un 28,3% de efectivos policiales femeninos tiene un alto conocimiento del tema contrastado con un 50% de efectivos policiales masculinos, seguido por un 10% de efectivos policiales femeninos y 11,7% de efectivos policiales masculinos que tienen un conocimiento medio del tema, finalmente tanto efectivos policiales femeninos como efectivos policiales masculinos manifestaron no desconocer el tema. Lo cual es algo positivo pero que podría mejorar con capacitación constante.

V. DISCUSIÓN

A lo largo del tiempo, las relaciones entre varones y mujeres se han visto influenciadas por creencias y estereotipos que negaban a las mujeres el acceso a nuestros derechos, lo que con el tiempo perjudicó nuestro desarrollo y crecimiento tanto personal como profesional, todo ello a consecuencia de los estereotipos de género que se fueron creando y atribuyendo a las mujeres los roles domésticos. Nuestro país, ciudad incluso nuestro entorno más personal no es esquivo a la exposición de estudiantes a espacios donde se establecen estereotipos de género, siendo en su mayoría negativos que originan discriminación, inequidad y violencia entre varones y mujeres (Abanto Mauricio, 2019).

En cuanto al objetivo identificar la percepción y el grado de conocimiento que tienen los efectivos policiales acerca de la violencia con enfoque de género, se procedió a utilizar como herramienta a la “encuesta de estereotipos de género” tomada del Ministerio de la Mujer y poblaciones Vulnerables, que permitió identificar la percepción acerca del enfoque de género y la violencia, para de esta manera poder diseñar como propuesta un plan de capacitación buscando optimizar la atención en temas de violencia a la comisaría sectorial de Lambayeque.

En la primera dimensión, conceptos básicos de género, encontramos que un 33,3% de los encuestados tienen un conocimiento bajo acerca del tema, seguido de un 45% que manifiesta tener un mediano conocimiento del tema y finalmente un 21,7% que manifestó tener un alto conocimiento del tema; lo que nos causa una gran preocupación ya que son estos conceptos básicos los que brindarán un criterio adecuado para poder abordar con eficiencia los casos que se atiendan de violencia con enfoque de género.

Así lo indica Condori y Guerrero (como se citó en Pintado, 2018) que sostienen que la perspectiva de género determina la creación de roles y estereotipos de género que tienen gran influencia en el uso de la violencia contra la mujer.

Igualmente Cañas (como se citó en Pintado, 2018) indica que la perspectiva de género se relaciona directamente con: la eliminación de la violencia familiar, reducir la violencia, resarcir daños causados en la mujer producto de la violencia.

En nuestra segunda dimensión: roles y estereotipos de género, encontramos que un 26,7% de efectivos policiales femeninos tiene un alto conocimiento del tema contrastado con un 36,7% de efectivos policiales masculinos, seguido por un 11,7% de efectivos policiales femeninos y 25% de efectivos policiales masculinos que tienen un conocimiento medio del tema, finalmente tanto efectivos policiales femeninos como efectivos policiales masculinos manifestaron no desconocer el tema.

Esto se refuerza con lo dicho por Yubero y Navarro (como se citó en Abanto, 2019), la socialización entre varones y mujeres es una de las primeras experiencias en el ámbito social del ser humano, y ciertamente la que logra definir a la persona en cuanto a sus relaciones sociales. Así mismo antes que nazca un bebé, los padres piensan en el nuevo ser de manera diferente si es mujer o varón, planeando e imaginando su futuro, creando escenarios que dependerán del sexo con el que imaginan a su bebé.

Esto sucede debido a que los roles y estereotipos en los que la sociedad se desarrolla día a día crean prejuicios, que generan ciertas cualidades acerca de las funciones y responsabilidades creídos adecuados para varones y mujeres, formando parte importante también las creencias sobre las relaciones que deberían existir entre ellos.

Continuando con la investigación para nuestra primera variable, enfoque de género, luego de analizarla encontramos que el 10% de efectivos policiales femeninos tiene un alto conocimiento del tema contrastado con un 50% de efectivos policiales masculinos, seguido por un 28,3% de efectivos policiales femeninos y 11,7% de efectivos policiales masculinos que tienen un

conocimiento medio del tema, finalmente tanto efectivos policiales femeninos como efectivos policiales masculinos manifestaron no desconocer el tema.

Lo cual podría mejorar con capacitación constante y continua, tal como lo refiere Ramos (como se citó en Juy, 2018) en su investigación, concluye que las políticas sociales peruanas creadas en favor de la igualdad de género contribuyen significativamente para que disminuya la violencia.

Lo cual es reforzado en la investigación de Ventura y Muñoz et ál (como se citó en Silva, 2021) que desarrollan un estudio enfocado en un trato igualitario entre mujeres y varones, mostrando en los resultados que se logran cambios significativos luego de aplicar una propuesta de capacitación en enfoque de género.

Como se puede apreciar estos autores se puede lograr disminuir las actitudes machistas, que son consecuencia del poco conocimiento de conceptos básicos de género, en las personas fomentando aprendizajes basados en la igualdad de género , lo cual se logra impartiendo conocimientos acerca del enfoque de género; para ello es importante que los participantes “desaprendan” ciertas conductas, actitudes, ideas y comportamientos que han normalizado durante mucho tiempo, pero que tienen gran contenido de machismo lo que conlleva a un trato desigual entre varones y mujeres.

Con ello logran insertar nuevos aprendizajes que les permitirá desenvolverse de manera adecuada en su vida personal, laboral y social.

Es oportuno mencionar en este punto que todas estas investigaciones mencionadas, incluyendo la que se viene desarrollando encuentran gran soporte en la Teoría de género de Butler (como se citó en Díaz, 2020), donde menciona que pese a existir un vínculo entre los estereotipos y roles de género con la personalidad de cada individuo, esto podría genera que el individuo dejara de lado las distintas formas que tendría para desarrollar viéndose limitado a seguir las normas sociales establecidas, colocando al género como un criterio básico para su desarrollo, creando así una ideología.

Con todo lo antes mencionado podemos concluir que al aprender sobre el enfoque de género, se logra vencer patrones culturales ya establecidos, los cuales se expresan a través de los roles de género los cuales se han asignado dependiendo del sexo biológico de cada persona.

En cuanto al segundo objetivo específico analizar la percepción y el grado de conocimiento que tienen los efectivos policiales acerca de la violencia con enfoque de género encontramos que un 28,3% de efectivos policiales femeninos tiene un alto conocimiento del tema contrastado con un 50% de efectivos policiales masculinos, seguido por un 10% de efectivos policiales femeninos y 11,7% de efectivos policiales masculinos que tienen un conocimiento medio del tema, finalmente tanto efectivos policiales femeninos como efectivos policiales masculinos manifestaron no desconocer el tema. Lo cual es algo positivo pero que podría mejorar con capacitación constante.

Para De Luján (como se citó en Pintado, 2018), la violencia de género viene influenciada de gran manera por un contenido machista y sexista, donde generalmente el agresor que es un sujeto de sexo masculino busca vulnerar los derechos más personales e intenta destruir la dignidad personal de su víctima que generalmente es una mujer. Considera también que el origen de la violencia de género, poniendo énfasis en la violencia contra la mujer, es una situación de abuso de poder por razones de sexo.

A lo largo del tiempo y por las costumbres establecidas, los estereotipo de género, y las doctrinas impuestas el varón ha interiorizado el concepto de superioridad frente a las mujeres, creyendo así que tiene derecho a dominar, controlar sus vidas, acciones y cuerpos, convirtiendo a éstas en “objetos” que consideran propiedad suya; esta idea no sólo la ejecutan con su esposa, conviviente o pareja sino que lo extienden a cualquier mujer con la que puedan relacionarse en su vida.

Todo ello se refuerza con lo dicho por Bandura (2001) en su teoría del aprendizaje social, manifestando cómo funciona el comportamiento agresivo, dentro de la conducta moral, la auto eficiencia, la autorregulación y el aprendizaje, de la misma , afirma que el aprendizaje social se rige bajo cuatro principios: Atención, es enfocarse en lo que se va a aprender; retención: interiorizar la información aprendida y almacenarla como recuerdo; reproducción, repetir la información retenida para usarla cuando se necesita; y finalmente la motivación que se verá reflejada como el interés.

Es por ello que vemos repetirse estas conductas agresivas en contra de las mujeres de generación en generación, ya que estas han sido aprendidas y repetidas a lo largo de la historia, pero que podrían llegar a ser cambiadas y modificadas aplicando nuevas enseñanzas en temas de género, igualdad y destruyendo estos paradigmas que muchos años relegaron los derechos de las mujeres.

Por todo lo antes encontrado en la investigación es que se planteó como objetivo general el diseño de un plan de capacitación para mejorar la atención en temas de violencia a la comisaría sectorial de Lambayeque, 2021; que finalmente fue validada por juicio y criterio de expertos; haciendo hincapié que tal como lo menciona Marchal, et ál.(2018) esta propuesta se rige a los requerimiento internacionales y nacionales que necesita toda herramienta de diagnóstico o intervención sea revisada y aprobada por expertos.

Este plan de capacitación está formado por 4 talleres vivenciales, donde se busca desarrollar: aprendizaje y reforzamiento de conceptos básicos de enfoque de género, aprendizaje y reforzamiento de conceptos básicos de violencia y sensibilización en estos temas para poder interiorizar estos.

Se busca que los efectivos policiales a través de los talleres logren cuestionarse y replantear los ideales acerca del enfoque de género, la violencia, los estereotipos y roles de género; para que de esta manera la atención en temas de violencia pueda ser adecuada.

Así como también incorporen estos conceptos a su vida y actuar diario, que no solo les sirva para su trabajo sino también para su vida social, personal y afectiva; buscamos además llevar a los participantes al cuestionamiento y reflexión acerca de sus acciones frente a estos temas.

Iniciamos los talleres hablando del enfoque de género, buscando de esta manera el equilibrio entre varones y mujeres, mejorar la interacción entre ambos.

VI. CONCLUSIONES

Después de haber revisado información y analizado los resultados, llegamos a las siguientes conclusiones:

1. Luego de aplicar la “Encuesta de estereotipos de género” a los efectivos policiales de la comisaría sectorial de Lambayeque se verifica la percepción y el grado de conocimiento que tienen los efectivos policiales acerca de la violencia, donde el 78,3% de efectivos policiales tiene un alto conocimiento del tema, mientras que el 21,7% de efectivos policiales tienen un conocimiento medio del tema; en cuanto al enfoque de género el 10% de efectivos policiales tiene un alto conocimiento del tema, contrastado con un 90 % que tiene un conocimiento medio del tema.
2. Se evidencia que los efectivos policiales de la comisaria sectorial de Lambayeque deben recibir capacitación en temas de enfoque de género y reforzar sus conocimientos en temas de violencia.
3. Luego de investigar, evaluar y analizar los resultados, se diseña a la propuesta de: Capacitación en enfoque de género para la atención en temas de violencia en la comisaría sectorial de Lambayeque. La cual ha sido validada por tres expertos en la materia de investigación.

VII. RECOMENDACIONES

1. Al Ministerio del Interior, se le recomienda mejorar sus alianzas con el Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables, para poder capacitar a su personal en temas de violencia y enfoque de género; además de evaluarlos constantemente en estos temas.
2. A la Comisaria sectorial de Lambayeque, capacitar y sensibilizar a su personal en temas de violencia y enfoque género para de esta manera mejorar la atención en estos temas.
3. A los efectivos policiales, dejar de lado los estereotipos de género, percepciones e ideas personales, para de esta manera poder asimilar sus capacitaciones en violencia y enfoque de género.

VIII. PROPUESTA

Programa: “A mirar el mundo con lentes de género”

I. Introducción

La violencia de género es un problema social que ha ido aumentando en los últimos años de manera descontrolada, al punto de convertirse en un problema de salud pública según la Organización Mundial de la Salud (OMS), considerado un tema importante de las políticas públicas y que ha estado presente en nuestro contexto más cercano, la igualdad de género es un requisito básico para lograr una sociedad igualitaria, desarrollada y democrática; las brechas de género impactan directamente en la pobreza, los índices de desarrollo humano y los resultados de las políticas públicas.

Luego de aplicar la “Encuesta de estereotipos de género” a los efectivos policiales de la comisaría sectorial de Lambayeque se verifica la percepción y el grado de conocimiento que tienen los efectivos policiales acerca de la violencia, donde el 78,3% de efectivos policiales tiene un alto conocimiento del tema, mientras que el 21,7% de efectivos policiales tienen un conocimiento medio del tema; en cuanto al enfoque de género el 10% de efectivos policiales tiene un alto conocimiento del tema, contrastado con un 90 % que tiene un conocimiento medio del tema.

Se evidencia que los efectivos policiales de la comisaría sectorial de Lambayeque deben recibir capacitación en temas de enfoque de género y reforzar sus conocimientos en temas de violencia.

II. Objetivos

2.1 Objetivo general:

Capacitar en enfoque de género para la atención en temas de violencia a los efectivos policiales en la comisaría sectorial de Lambayeque.

2.2 Objetivos específicos:

- Capacitar en temas de violencia y enfoque de género a los efectivos policiales.
- Fomentar el conocimiento de los estereotipos que limitan a varones y mujeres.

- Promover el conocimiento de los conceptos básicos de violencia y como se percibe.
- Evaluar la efectividad del programa mediante la aplicación de la Encuesta de Estereotipos de Género-MIMP, a los efectivos policiales de la comisaría sectorial de Lambayeque.

I. Metodología

Se desarrollara mediante sesiones de aprendizaje, tipo taller vivencial, buscando promover el aprendizaje y creando espacios de sensibilización en cuanto a temas de prevención de violencia y enfoque de género. El tiempo que demanda la ejecución del programa será de 4 sesiones de intervención grupal, de 60 minutos cada una; se utilizará la psi coeducación como herramienta de tratamiento. Se utilizaran las plataformas de zoom o meet para el desarrollo de las sesiones.

II. Recursos

Recursos humanos	Cantidad	Presupuesto
Facilitador	1	
Beneficiarios	60	
Total	61	

Fuente: Elaboración propia.

Recursos Materiales

Recursos materiales	Cantidad	Presupuesto
Laptop	1	-
Internet	-	-

Fuente: Elaboración propia.

REFERENCIAS

- Abanto Mauricio, Y. M. (2019). *Programa "Igualdad de género" sobre sexismo en estudiantes de una institución educativa pública, Nuevo Chimbote–2018*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo] Repositorio Universidad Cesar Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/35868>
- Bando, R., Hidalgo, N. y Land, A. (2018). *El efecto de la educación en las actitudes de género: evidencia experimental en educación secundaria en El Salvador*. Washington: BID. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/El-efecto-de-la-educaci%C3%B3n-en-las-actitudes-de-g%C3%A9nero-Evidencia-experimental-en-educaci%C3%B3n-secundaria-en-El-Salvador.pdf>
- Bandura, A. (2001). *Social cognitive theory: An agentic perspective*. Annual Review of Psychology. [Social Cognitive Theory: An Agentic Perspective | Annual Review of Psychology \(annualreviews.org\)](https://www.annualreviews.org/doi/10.1146/annurev.psyc.52.1.1)
- Bandura, A., Ross, D. y Ross, S. (1961). *Transmission of aggression through imitation of aggressive models*. The Journal of Abnormal and Social Psychology. [Transmission of aggression through imitation of aggressive models. - PsycNET \(apa.org\)](https://doi.org/10.1037/h0020181)
- Bonino, L. (2003). Estereotipos y clichés. *Eudeba*. 42 (3). <https://www.redalyc.org/pdf/805/80515851017.pdf>
- Ceip Trovador. (2017, 26 de noviembre). *Por el Principio* [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=eM4Ph4iSMgo>
- Cook, R. y Cusack S.(2010). *Estereotipos de género: Perspectivas Legales Transnacionales*.(A.,Parra,Trad.). Universidad de Pensilvania. (Trabajo original publicado 2009)

https://www.law.utoronto.ca/utfl_file/count/documents/reprohealth/estereotipos-de-genero.pdf

Defensoría del Pueblo (2017). *Informe de Adjuntía N°063-2017*.
<https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/05/Informe-de-Adjuntia-N-063-2017-DP-ADM.pdf>

Defensoría del Pueblo (2018) . *Centro Emergencia Mujer. Supervisión a nivel nacional, 2018. Serie Información Defensorial. Informe N° 179*.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1175484/Informe-Defensorial-N%C2%BA-179-Centros-Emergencia-Mujer-supervisi%C3%B3n-a-nivel-nacional-201820200801-1197146-2c52jx.pdf>

Defensoría del Pueblo (2019). *Las niñas son las principales víctimas de violencia en el Perú* <https://www.defensoria.gob.pe/deunavezportodas/las-ninas-son-las-principales-victimas-de-violencia-en-el-peru/>

Díaz, M. J. (2016). *La prevención de la violencia de género entre adolescentes*. Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa, 63.
<https://raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/view/312747/402900>

Díaz Vargas, I. (2020) *Política nacional de igualdad de género y la violencia contra la mujer en Chiclayo*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo] Repositorio Universidad Cesar Vallejo.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/47370/D%c3%adaz_VII-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Girondella, L. (2013). ¿Qué es perspectiva de género?. *Revista ContraPeso.info* , 39. <https://contrapeso.info/2013/que-es-perspectiva-de-genero/>

Gonzales Quispe, R. (2020) *Taller docente: prevención de violencia para mejorar atención de casos de violencia familiar en escolares, del distrito Santa Anita 2020*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo] Repositorio

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/55063>

Guzmán-Sánchez, F. (2015). *Violencia de Género en adolescente. Análisis de las Percepciones y de las acciones educativas propuestas por la Junta de Andalucía*. [Tesis de doctorado, Universidad de Sevilla, España.] Archivo digital

<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/36522/TESIS%20COM%20PLET A.pdf;jsessionid=4A65B0E285766FFE77CF528736042008?sequence=1>

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. México: McGrawHill Education
<https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. (6ta. Ed). México: Mexicana.
<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Huerta, V. Morales, K. Reyes, K. Reyes, C. (2016) Construcción de la identidad: estereotipos de género mediados a través del internet. PiscoEducativa: reflexiones y propuestas.
<https://psicoeducativa.iztacala.unam.mx/revista/index.php/rpsicoedu/article/view/33>

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] (2016). *Perú: Brechas de Género 2016: Avances hacia la igualdad entre mujeres y hombres*.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1388/Libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] (2016). *Perú: Brechas de Género 2016: Avances hacia la igualdad entre mujeres y hombres*.

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1388/Libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática. [INEI] (2019). *Indicadores de educación por departamento*.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1680/

Juy Benancio, Emilio Enrique.(2018).*Gestión de prevención en la división de la PNP y la reducción de la violencia familiar en Huànuco,2018.*[Tesis de maestría, Universidad César Vallejo] Repositorio Universidad Cesar Vallejo.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31259/juy_be.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Lamas, M. (2016). *La perspectiva de género*.
https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_perspectiva.pdf

Ley-N° 30364. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Diario Oficial El Peruano.
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-para-prevenir-sancionar-y-erradicar-la-violencia-contra-ley-n-30364-1314999-1/>

López-Lozano, C. (2017). *Iguales: un programa de intervención en igualdad y prevención de la violencia de genero entre adolescentes*. [Tesis de maestría]. Archivo digital.
https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/5627/LOPEZ%20LOZAN O%2C%20CORAL_Censurado.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Marchal Torralbo, A. M., Brando Garrido, C., Montes Hidalgo, J., & Tomás Sábado, J. (2018). Diseño y validación de un instrumento para medir actitudes machistas, violencia y estereotipos en adolescentes. *Metas de Enfermería*.

<https://www.researchgate.net/publication/334969805> Diseño y validación de un instrumento para medir actitudes machistas violencia y estereotipos en adolescentes

Ministerio de Educación. (2019). *Formas de prevención y atención de la violencia contra los niños y niñas en zonas rurales: revisión comparada y estudio de caso en Huancavelica, Perú.*
<http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/6578>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). (2016). *Lineamientos para las acciones preventivas promocionales de los Centros de Emergencia Mujer. Lima: Unidad Gerencial de Prevención y Desarrollo de Capacidades.* <https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/sispod/pdf/84.pdf>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP] (2017). *Guía de atención integral de los Centros Emergencia Mujer. Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual. PNCYFS.*
https://repositorio.aurora.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12702/101/MIMP_GuiadeAtencionCEM.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP]. (2021). *Protocolo de Atención del Centro Emergencia Mujer*
<https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/1780515-100-2021-mimp>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP]. (2021). *Protocolo de actuación conjunta de los Centros Emergencia Mujer y Comisarías o Comisarías Especializadas en Materia de Protección contra la Violencia Familiar de la Policía Nacional del Perú.*
<https://observatorioviolencia.pe/protocolo-cem-en-comisarias>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP]. *Plan Nacional de Igualdad de Género PLANIG 2016-2021*.
<https://observatorioviolencia.pe/plan-nacional/plan-nacional-contra-la-violencia-de-genero-2016-2021/#:~:text=El%20Plan%20Nacional%20Contra%20la,la%20mujer%20e n%20el%20pa%C3%ADs.>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP]. *Conceptos Fundamentales para la transversalización del enfoque de género*. (2017)
<https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dcteg/Folleto-Conceptos-Fundamentales.pdf>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP]. *Decreto Supremo N° 008 -2019-MIMP - Política Nacional de Igualdad de Género*.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/305292/ds_008_2019_mimp.pdf

Muñoz, A. P., Campos, J. M. L., Toro, E. O., & de Los Fayos, E. J. G. (2012). *Programa para el desarrollo de actitudes de igualdad de género en clases de educación física en escolares*.
<https://www.redalyc.org/pdf/706/70624504013.pdf>

Núñez, M., & Vargas, A. (2012). *El rol de la capacitación institucional en la incorporación de la perspectiva de género y la política de equidad de género del Poder Judicial costarricense (Tesis de Licenciatura)*. Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica. Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-l-2012-01.pdf>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). *ODS - Objetivos de Desarrollo Sostenible. Igualdad de género y empoderamiento de la mujer. Desarrollo Sostenible*.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender%20equality/>

Organización de las Naciones Unidas Mujeres [ONU MUJERES]. (07 de marzo de 2019). *Hechos y cifras: Acabar con la violencia contra mujeres y niñas*. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>

Organización de las Naciones Unidas Mujeres [ONU WOMEN] (2017). *Glosario de Igualdad de Género*. <https://trainingcentre.unwomen.org/mod/glossary/view.php?id=150&mode=letter&%20hook=G&sortkey=&sortorder=asc>

Organización de las Naciones Unidas Mujeres [ONU WOMEN] (2017). *Glosario de Igualdad de Género*. <https://trainingcentre.unwomen.org/mod/glossary/view.php?id=150&mode=letter&%20hook=G&sortkey=&sortorder=asc>

Organización de las Naciones Unidas Mujeres [ONU] (1994). *Convención para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Convención de Belem do para. Adoptada en el Vigésimo Cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General en Belém do Pará, Brasil*. https://www.oas.org/dil/esp/convencion_belem_do_para.pdf

Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS). 2017. *Boletín Estadístico Noviembre 2017*. https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/estadistica/bol_etin_noviembre_2017/BV_Noviembre_2017.pdf

Sierra, R. (2019). *Metodología de la Investigación*. Tercera edición. <https://www.sijufor.org/uploads/1/2/0/5/120589378>

Silva Chapoñan, Elva Consuelo.(2021).*Diseño de un programa con enfoque de equidad de género para disminuir el machismo en adolescentes de Mórrope, 2020*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo] Repositorio

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/63101>

Ventura Valcárcel, Marizela Yovanna del Rocío (2018). *Programa “Ni mejor, ni peor, somos iguales” sobre actitudes hacia la igualdad de género, en estudiantes de una institución educativa de Chimbote–2018*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo] Repositorio Universidad Cesar Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/36996>

ANEXOS

Anexo 1

Tabla 6

Matriz de operacionalización de las variables.

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
ENFOQUE DE GÉNERO	Ministerio de la Mujer y poblaciones Vulnerables (2017), nos dice que el enfoque de género es una forma de mirar la realidad identificando los roles y las tareas que realizan las mujeres y los hombres en una sociedad, así como las diferencias, relaciones de poder e inequidades que se producen entre éstos. Permite conocer y explicar las causas que las producen y formular medidas que favorezcan el poder superar las	Mediremos esta variable a través de las siguientes dimensiones: aspecto laboral, aspecto social y aspecto individual.	CONCEPTOS BÁSICOS DE GÉNERO	Sexo biológico	Ordinal 1 "Muy de acuerdo", 2 "De acuerdo", 3 "Ni de acuerdo ni en desacuerdo", 4 "En desacuerdo". 5 "Muy en desacuerdo".
				Prejuicios	
				Deiferencias	
			ROLES Y ESTEREOTIPOS	Género	
				Roles	
				Relaciones Sociales	
				Estereotipos de género	
Creencias Personales					

	brechas sociales producidas por la desigualdad de género. Se considera además como una herramienta analítica y metodológica que posee una dimensión política, en tanto busca la construcción de relaciones de género equitativas y justas y reconoce la existencia de otras discriminaciones y desigualdades derivadas del origen étnico, social, orientación sexual, identidad de género, edad, entre otros.		ESTEREOTIPOS EN EL ÁMBITO LABORAL	Hostigamiento sexual Acoso laboral diferencias Privilegios	Ordinal 1 "Nunca", 2 "Una vez", 3 "Varias veces", 4 "Siempre", 5 "No sabe".
VIOLENCIA	La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la	Mediremos esta variable a través de la	PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA	Violencia sexual Violencia física Violencia psicológica	Ordinal 1 "Muy de acuerdo", 2 "De acuerdo", 3 "En

<p>Mujer define la violencia contra la mujer como cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como en el privado; además agrega que la violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica: ya sea que suceda dentro de la familia o unidad doméstica , que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona o que sea perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra.</p>	<p>dimension Percepcion de la violencia</p>		<p>desacuerdo”, 4 “Muy en desacuerdo”. Asimismo, se consignaron las siguientes alternativas 5 ”No estoy segura/o”, 6 “No me interesa”, 7 “Prefiero no responder”.</p>
---	---	--	---

Anexo 2

Instrumento

Encuesta de Estereotipos de Género

El objetivo de este cuestionario es conocer su opinión sobre algunos temas.

A continuación se le presentan una serie de afirmaciones para que juzgue si está de acuerdo o no.

Es importante recalcar que se le pide que exprese únicamente su opinión personal.

El significado de cada posibilidad es el siguiente: **1** muy de acuerdo, **2** de acuerdo, **3** ni de acuerdo ni en desacuerdo, **4** en desacuerdo, **5** muy en desacuerdo.

Instrucciones: A continuación, se presentan enunciados, las cuales deberá leer con atención, luego marque con una "X" la alternativa que mejor se adecúe a su opinión.

DATOS GENERALES

SEXO: ÁREA DE TRABAJO: RÉGIMEN LABORAL:

EDAD: FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA : AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA:

ORD EN	PREMISA	1	2	3	4	5
1a	<i>"Una mujer se realiza completamente cuando es madre"</i>					
1b	<i>El hombre debe ser el principal responsable del sustento económico de su familia.</i>					
1c	<i>La mujer debe ser la principal responsable de realizar las tareas del hogar y del cuidado de sus</i>					

	<i>hijas e hijos</i>					
1d	<i>Las mujeres necesitan de la protección de un varón.</i>					
1e	<i>Ser hombre implica ser dominante</i>					
1f	<i>Una pareja del mismo sexo no debería tener hijos e hijas.</i>					
1g	<i>Cuando una mujer dice que no, realmente quiere decir que sí.</i>					
1h	<i>"Una mujer con independencia económica es menos probable que sufra violencia"</i>					
1i	<i>"Ser mujer implica ser delicada"</i>					
1j	<i>Una mujer que ha tenido muchas parejas es una mujer fácil.</i>					
1k	<i>El trabajo de peluquero se adecúa más a personas que son gay</i>					
1l	<i>Mientras más parejas sexuales tenga un hombre, más viril es</i>					
1m	<i>Una pareja del mismo sexo no debería mostrar su afecto en público.</i>					
2a	<i>Cuando alguien te cela es porque te quiere. Es una demostración de amor</i>					
2b	<i>Cuando hay violencia de pareja, es mejor no intervenir</i>					
2c	<i>Los piropos en la calle son un halago</i>					
2d	<i>El respeto mutuo en una pareja implica escuchar y ser escuchado/a.</i>					
2e	<i>Algunas formas de vestir de las mujeres justifican que se les falte el respeto</i>					

2f	<i>Si la mujer no se resiste, no es violación</i>					
2g	<i>A la mujer le corresponde ceder para evitar las discusiones en el hogar</i>					
2h	<i>Cuando una relación termina, se debe luchar para salvarla</i>					
2i	<i>"Si un hombre es agresivo, es mejor no provocarlo"</i>					
3a	<i>Es mejor que un equipo de trabajo sea liderado por un hombre</i>					
3b	<i>Los hombres son mejores para el manejo de herramientas informáticas</i>					
3c	<i>"Las mujeres son mejores para realizar labores secretariales"</i>					
3d	<i>"No conviene contratar a una mujer embarazada"</i>					
3e	<i>"Es mejor contratar a un hombre, porque su carga familiar no ocasiona tardanzas, faltas, ni permisos en el trabajo"</i>					
3f	<i>Las personas lesbianas y gay no favorecen un ambiente laboral adecuado en la institución.</i>					
3g	<i>En el trabajo las mujeres, deben ser las encargadas de la organización de cumpleaños</i>					
3h	<i>En el trabajo los hombres, deben ser los encargados de las labores que implican el uso de la fuerza física</i>					

HA SUFRIDO O HA SIDO TESTIGO DE ALGUNA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES		NU NC A	U N A V E Z	VA RIA S VE CE S	SIEMPR E
4a	<i>Comentarios despectivos, rumores o bromas sobre la orientación sexual de una persona</i>				
4b	<i>Comentarios despectivos o bromas sobre una persona por su pertenencia étnica y/o social.</i>				
4c	<i>Comentarios despectivos o bromas sobre una persona en referencia a su edad.</i>				
4d	<i>Comentarios invasivos o incómodos a compañeras/os de trabajo.</i>				
4e	<i>Chistes o burlas sobre la vida sentimental de alguna persona.</i>				
4f	<i>Invitaciones, tocamientos o acercamientos ofensivos e incómodos.</i>				
4h	<i>lamadas, mensajes con propuestas sexuales indeseadas</i>				
4i	<i>Exhibición de material de tipo sexual (protectores de pantalla, correos, audios, etc</i>				
RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS MARCANDO CON UN ASPA EN EL RECUADRO SI CONSIDERA QUE EL ENUNCIADO ES “CIERTO” O “FALSO”.		CIERT O	FALSO	NO SA BE/ NO RE	

				SP ON DE
5a	<i>Hablar de género es hablar solo de mujeres</i>			
5b	<i>" Los estereotipos de género afectan a mujeres y hombres"</i>			
5c	<i>Sexo y género son lo mismo</i>			
5d	<i>Para el análisis de género se debe considerar otras variables como la edad, sexo, étnica, cultura, orientación sexual, nivel socioeconómico, etc.</i>			
5e	<i>El género es cultural y el sexo es biológico</i>			
5f	<i>Los estereotipos de género afectan a mujeres y hombres</i>			
5g	<i>Las únicas personas beneficiadas en la lucha por la igualdad de género son las mujeres</i>			
5h	<i>El enfoque de género homosexualiza a la niñez</i>			

Nota: Instrumento de recolección de datos de las variables enfoque de género y violencia, tomada de la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Anexo 3

Ficha técnica de la encuesta.

La Encuesta de Estereotipos de Género fue creada en el año 2020 por el Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables, Perú. Se encuentra estructurada a través de un listado de 52 preguntas con respuestas cerradas, organizadas por bloques: i) Roles y estereotipos de género, ii) Violencia de género, iii) Estereotipos y discriminación en el ambiente laboral, iv) Hostigamiento sexual y maltrato en el ámbito laboral y v) Conceptos de género. Se diseña bajo un formato online (por ejemplo: Google Forms) para que la información se registre directamente en una base de datos y sea de fácil difusión.

- **Nombre del instrumento:** “Encuesta de Estereotipos de Género al interno de la entidades públicas”.
- **Tipo de preguntas:** Las preguntas se dividen por bloques de la siguiente manera:
 - Las preguntas de los bloques I, II y III son de valoración. La escala de respuestas que se utiliza es de Likert proporcionada: **1** muy de acuerdo, **2** de acuerdo, **3** en desacuerdo, **4** muy en desacuerdo, **5** no estoy seguro, **6** no me interesa, **7** prefiero no responder.
 - Las preguntas que se encuentran en el bloque IV son, también, de escala de Likert, las cuales son: - Nunca - Una Vez - Varias veces - Siempre - No sabe/ No responde
 - Las preguntas que se encuentran en el bloque V son cerradas dicotómicas: - Cierto - Falso - No sabe/No responde.
- **Validez :** En cuanto a la validez, se realizó un análisis de factores en el que se eligieron 52 ítems que tenían más de 0,4 en el primer elemento sin rotar, y que no tenían puntajes mayores en ningún otro elemento.

- **Confiabilidad:** Los resultados obtenidos luego de realizar el estudio de ítems para. Como se puede apreciar, los ítems revelan correlaciones que van desde 0.107 hasta 0.840; por lo que no fue necesario quitar ningún ítem.

INDICADOR GENERAL	FÓRMULA
ID01 EFECTIVOS CON ESTEREOTIPOS DE GÉNERO	$ID01 = A/B*100$ A: NÚMERO DE SERVIDORES CON EG B: NÚMERO DE SERVIDORES QUE RESPONDIERON LA ENCUESTA
ID02 EFECTIVOS CON ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN EL ÁMBITO PRIVADO Y SOCIAL	$ID02 = A/B*100$ A: NÚMERO DE SERVIDORES CON EG EN EL ÁMBITO PRIVADO Y SOCIAL B: NÚMERO DE SERVIDORES QUE RESPONDIERON LA ENCUESTA
ID03 EFECTIVOS CON ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN RELACIÓN CON LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO	$ID03 = A/B*100$ A: NÚMERO DE SERVIDORES CON EG B: NÚMERO DE SERVIDORES QUE RESPONDIERON LA ENCUESTA
ID04 EFECTIVOS CON ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL	$ID04 = A/B*100$ A: NÚMERO DE SERVIDORES CON EG CON LA RELACIÓN A LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO B: NÚMERO DE SERVIDORES QUE RESPONDIERON LA ENCUESTA
ID05 EFECTIVOS QUE IDENTIFICAN SITUACIONES O ACCIONES DE HOSTIGAMIENTO	$ID06 = A/B*100$ A: NÚMERO DE SERVIDORES CON EG B: NÚMERO DE SERVIDORES QUE RESPONDIERON LA ENCUESTA

ANEXO 4

Autorización de aplicación del instrumento

	PERÚ	Ministerio del Interior	Policía Nacional del Perú	Dirección Nacional de Orden Público y Seguridad	Región Policial Lambayeque
---	-------------	-------------------------	----------------------------------	---	----------------------------

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

Lambayeque, 19 de Noviembre del 2021.

Oficio No. 065-2021- COMISARIA SECTORIAL LAMBAYEQUE "A"/SEC.

SEÑORA : Dra. Mercedes Alejandrina COLLAZOS ALARCON
Jefa de la Escuela de Post Grado de la Universidad Cesar Vallejos de. -CHICLAYO.

ASUNTO : Sobre autorización para investigación en esta dependencia policial. -COMUNICA.

REF. : Carta de fecha 08NOV2021.

Es grato dirigirme a Usted, para expresarle a nombre del personal PNP., que labora en esta dependencia policial y del mío propio, un afectuoso y cordial saludo; a la vez hacer de su conocimiento que con relación a su pedido de autorización, para que la estudiante **Rosa Alexandra ORRILLO GUERRERO** de su representada, realice en la expresada el trabajo de investigación científica (tesis), en el tema de "capacitación en enfoque de genero para la atención en temas de violencia a la Comisaria Sectorial Lambayeque".

Al respecto, con la presente se **AUTORIZA** a la estudiante **Rosa Alexandra ORRILLO GUERRERO**, a fin de que realice en la expresada el trabajo de investigación (tesis), con las restricciones que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y alta estima.
EMTJ/jlm.

Atentamente



OA-273061
Enrique Manuel TORRES JAUREGUI
COMANDANTE PNP
COMISARIO SECTORIAL PNP LAMBAYEQUE

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
MESA DE PARTES

Exp. N° _____
Fecha: 2/11/21 Hora: 12:53 pm
Firma: _____

Dirección: Calle Dos de Mayo N° 316 – Distrito, Provincia, Departamento de Lambayeque
Teléfono fijo: 28-2025
Celular RPM WhatsApp: 943893443
Email: com.lambayeque@pnp.gob.pe

ANEXO 5

Desarrollo de los talleres

PROPUESTA

Programa: “A mirar el mundo con lentes de género”

I. Introducción

Resulta necesario capacitar y sensibilizar a los efectivos policiales en temas de violencia y enfoque de género para que puedan desarrollar conocimientos, actitudes, capacidades y valores, a fin de lograr que actúen de manera pertinente, responsable, autónoma y con sentido ético, frente a situaciones determinadas principalmente en la atención de casos de violencia con enfoque de género.

La violencia de género es un problema social que ha ido aumentando en los últimos años de manera descontrolada, al punto de convertirse en un problema de salud pública según la Organización Mundial de la Salud (OMS), considerado un tema importante de las políticas públicas y que ha estado presente en nuestro contexto más cercano, la igualdad de género es un requisito básico para lograr una sociedad igualitaria, desarrollada y democrática; las brechas de género impactan directamente en la pobreza, los índices de desarrollo humano y los resultados de las políticas públicas. 1. Luego de aplicar la “Encuesta de estereotipos de género” a los efectivos policiales de la comisaría sectorial de Lambayeque se verifica la percepción y el grado de conocimiento que tienen los efectivos policiales acerca de la violencia, donde el 78,3% de efectivos policiales tiene un alto conocimiento del tema, mientras que el 21,7% de efectivos policiales tienen un conocimiento medio del tema; en cuanto al enfoque de género el 10% de efectivos policiales tiene un alto conocimiento del tema, contrastado con un 90 % que tiene un conocimiento medio del tema.

Se evidencia que los efectivos policiales de la comisaria sectorial de Lambayeque deben recibir capacitación en temas de enfoque de género y reforzar sus conocimientos en temas de violencia.

II. Objetivos

2.1 Objetivo general:

Capacitar en enfoque de género para la atención en temas de violencia a los efectivos policiales en la comisaría sectorial de Lambayeque.

2.2 Objetivos específicos:

- Capacitar en temas de violencia y enfoque de género a los efectivos policiales.
- Fomentar el conocimiento de los estereotipos que limitan a varones y mujeres.
- Promover el conocimiento de los conceptos básicos de violencia y como se percibe.
- Evaluar la efectividad del programa mediante la aplicación de la Encuesta de Estereotipos de Género-MIMP, a los efectivos policiales de la comisaría sectorial de Lambayeque.

III. Metodología

Se desarrollara mediante sesiones de aprendizaje, tipo taller vivencial, buscando promover el aprendizaje y creando espacios de sensibilización en cuanto a temas de prevención de violencia y enfoque de género. El tiempo que demanda la ejecución del programa será de 4 sesiones de intervención grupal, de 60 minutos cada una; se utilizará la psi coeducación como herramienta de tratamiento. Se utilizaran las plataformas de zoom o meet para el desarrollo de las sesiones.

IV. Recursos

Recursos	Cantidad	Presupuesto
humanos		
Facilitador	1	

Beneficiarios	60
Total	61

Fuente: Elaboración propia.

Recursos Materiales

Recursos materiales	Cantidad	Presupuesto
Laptop	1	-
Internet	-	-

Fuente: Elaboración propia.

V. **Financiamiento**

El financiamiento del presente programa será asumida en su totalidad por la investigadora.

VI. **Ejecución**

6.1 **Sesiones:**

Sesión N°01: “Introducción al género”

Objetivo: Mostrar los conceptos básicos de género y sensibilizar a los participantes sobre el tema.

Materiales: Laptop, mouse, internet.

Duración: 50 minutos

Descripción de actividades:

- **Inicio:**

- ✓ Se les da la bienvenida a todos los participantes y se les explica en ¿qué consiste el programa “A mirar el mundo con lentes de género”?
- ✓ Se explica la metodología de trabajo que por las circunstancias será virtual e indica que serán 4 sesiones de talleres vivenciales, que se desarrollaran semanalmente.
- ✓ Realizamos la dinámica de presentación (rompe hielo) “Los 3 saludos”: se les pide a los participantes saludar a sus compañeros como “perritos, gatitos o cerditos”, fingiendo los sonidos de estos animales.
- ✓ Se establecen junto a ellos las normas de convivencia que creemos necesarias para desarrollar adecuadamente el programa.

- **Desarrollo:**

- ✓ Dinámica de sensibilización “El extraterrestre”, “Marci es un extraterrestre que ha venido desde Júpiter un planeta donde no existe sexo biológico, por lo tanto los participantes deberán convencerlo en ser “varón o mujer” en el planeta tierra de acuerdo a sus pro y contras de cada uno. Por ejemplo: “tú deberías escoger ser varón porque somos más fuertes”, “tú deberías escoger ser mujer porque somos más hermosas”, etc.
- ✓ Reflexionamos sobre las respuestas de convencimiento para ser varón o mujer, de la dinámica.
- ✓ Explicamos los conceptos básicos de sexo biológico y género.
- ✓ Concluimos con un repaso de estos conceptos en las propias palabras de los participantes.

- **Cierre:**

- ✓ Canción de motivación: “Persona Favorita” y preguntamos a los participantes ¿Qué nos llevamos de esta sesión?

TALLER	INTRODUCCIÓN AL GÉNERO	
OBJETIVO	MOSTRAR LOS CONCEPTOS BÁSICOS DE GÉNERO Y SENSIBILIZARA LOS PARTICIPANTES SOBRE EL TEMA.	
ACTIVIDAD	TIEMPO	DESCRIPCIÓN
Inicio	10 minutos	Explicación del programa. Dinámica de entrada y presentación. Explicación del método de trabajo. Establecer las normas de convivencia.
Desarrollo	30 minutos	Dinámica de sensibilización. Reflexionamos sobre las respuestas de la dinámica. Analizamos el mensaje de la historia. Explicación de conceptos. Conclusiones de los conceptos.
Cierre	10 minutos	Canción de cierre Mensaje final, ¿Qué nos llevamos de la sesión?

Sesión N°02: “Lo divertido de ser varón-mujer”

Objetivo: Fomentar el conocimiento de los estereotipos que limitan a varones y mujeres.

Materiales: Laptop, mouse, internet.

Duración: 50 minutos

Descripción de actividades:

- **Inicio:**

- ✓ Se les da la bienvenida a todos los participantes y se les recuerda lo abordado en la sesión anterior
- ✓ Se refuerza la metodología de trabajo e indica que quedan pendientes 2 sesiones de talleres vivenciales, que se desarrollaran semanalmente.
- ✓ Realizamos la dinámica de presentación (rompe hielo): “Por delante y por detrás”: se les pide a los participantes saludar a sus compañeros diciendo “por delante soy (el plato que más les gusta) y por atrás (su fruta favorita). Por ejemplo: “ Por delante soy ceviche y por atrás manzana”
- ✓ Recodamos nuestras normas de convivencia.

- **Desarrollo:**

- ✓ Dinámica de sensibilización “Todos apagados”, todos los participantes deberán tener sus cámaras apagadas y encenderlas sólo cuando estén de acuerdo con una afirmación, que el facilitador ira leyendo de la siguiente lista:
 1. Los hombres necesitan tener mas sexo que las mujeres.
 2. Las mujeres deben ser siempre fieles.
 3. La responsabilidad de evitar el embarazo es de la mujer.
 4. Los hombres adolescentes deben saber mas de sexo que las mujeres.

5. Una mujer puede tener la iniciativa para tener una relacion sexual.
 6. Las mujeres no se masturban.
 7. El VIH/SIDA sólo le da a los homosexuales.
 8. La mujeres que demuestran interes por el sexo son “fáciles”.
 9. Las mujeres buscan ser violadas al usar ropa corta.
- ✓ Reflexionamos sobre las respuestas de la dinámica.
 - ✓ Explicamos los conceptos básicos de roles y estereotipos de género además de los mitos que estos implica.
 - ✓ Concluimos con un repaso de estos conceptos en las propias palabras de los participantes.
- **Cierre:**
 - ✓ Canción de motivación para el cierre: “arroz con leche feminista” y preguntamos a los participantes ¿Qué nos llevamos de esta sesión?...

TALLER	“LO DIVERTIDO DE SER VARÓN-MUJER”	
OBJETIVO	MOSTRAR LOS CONCEPTOS BÁSICOS DE ROLES Y ESTEREOTIPOS Y SENSIBILIZAR A LOS PARTICIPANTES SOBRE EL TEMA	
ACTIVIDAD	TIEMPO	DESCRIPCIÓN
Inicio	10 minutos	Saludo y bienvenida Dinámica de entrada y presentación. Recordamos nuestras normas de convivencia
Desarrollo	30 minutos	Dinámica de sensibilización. Reflexionamos sobre las respuestas de la dinámica.

		<p>Analizamos las respuestas de la dinamica</p> <p>Explicación de conceptos.</p> <p>Conclusiones de los conceptos.</p>
Cierre	10 minutos	<p>Canción de cierre</p> <p>Mensaje final, ¿Qué nos llevamos de la sesión?.</p>

Sesión N°03: “La violencia se busca...”

Objetivo: Promover el conocimiento de los conceptos básicos de violencia y como es que la percibimos, sensibilizar a los participantes sobre el tema.

Materiales: Laptop, mouse, internet.

Duración: 50 minutos

Descripción de actividades:

- **Inicio:**

- ✓ Se les da la bienvenida a todos los participantes y se les recuerda lo abordado en la sesión anterior
- ✓ Se refuerza la metodología de trabajo e indica que quedan pendientes 1 sesión, que se desarrollaran semanalmente.
- ✓ Realizamos la dinámica de presentación “Vayan por el”: se les pide a los participantes buscar el objeto que el moderados solícita.
- ✓ Recodamos nuestras normas de convivencia.

- **Desarrollo:**

- ✓ Dinámica de sensibilización “De repente pum”, todos los participantes deberán tener sus ojos cerrados mientras el facilitador les lee un cuento o historia muy agradable, en eso de la nada explotamos un globo, los participantes de asustan pues

se encontraban muy relajados con la historia, el facilitador se disculpa y prosigue con el cuento o historia , luego de unos minutos nuevamente explotamos otro globo, el facilitador vuelve a disculparse y prosigue con la historia para finalmente volver a explotar el globo.

- ✓ Reflexionamos sobre los que sentimos en la dinámica, el estado de alerta o miedo que genero cada explosión del globo y sensibilizamos el punto del estado de alerta en el que viven las víctimas de violencia.
- ✓ Explicamos los conceptos básicos de violencia, además de los tipos de violencia que existe..
- ✓ Concluimos con un repaso de estos conceptos en las propias palabras de los participantes.

• **Cierre:**

- ✓ Canción de motivación para el cierre: “Mis derechos de mujer” y preguntamos a los participantes ¿Qué nos llevamos de esta sesión?

TALLER	“LA VIOLENCIA SE BUSCA”	
OBJETIVO	MOSTRAR LOS CONCEPTOS BÁSICOS DE VIOLENCIA, ADEMÁS DE LOS TIPOS DE VIOLENCIA QUE EXISTE.	
ACTIVIDAD	TIEMPO	DESCRIPCIÓN
Inicio	10 minutos	Saludo y bienvenida Dinámica de entrada y presentación. Recordamos nuestras normas de convivencia
Desarrollo	30 minutos	Dinámica de sensibilización. Reflexionamos sobre las respuestas de

		<p>la dinámica.</p> <p>Analizamos las respuestas de la dinámica</p> <p>Explicación de conceptos.</p> <p>Conclusiones de los conceptos.</p>
Cierre	10 minutos	<p>Canción de cierre</p> <p>Mensaje final, ¿Qué nos llevamos de la sesión?.</p>

Sesión N°04: “Miremos el mundo con lentes de género

Objetivo: Recordar todo lo aprendido y sensibilizar para llevar estos conceptos a la vida diaria, con la familia, amigos y en el trabajo.

Materiales: Laptop, mouse, internet.

Duración: 60 minutos

Descripción de actividades:

- **Inicio:**

- ✓ Se les da la bienvenida a todos los participantes y se les recuerda lo abordado en la sesión anterior
- ✓ Aplicación de la Encuesta de Estereotipos de Género-MIMP.
- ✓ Se refuerza la metodología de trabajo e indica que será nuestra sesión final.
- ✓ Realizamos la dinámica de presentación “ayer dormí como (su animal favorito) y desperté como(su comida menos favorita)”
- ✓ Recordamos nuestras normas de convivencia.

- **Desarrollo:**

- ✓ Dinámica de sensibilización “Miremos el mundo con lentes de género”: se les pide a los participantes hacer chinitos los ojos y tratar de ver la figura que el facilitador les muestra. Reflexionamos sobre lo difícil que es ver algo con los ojos a medio abrir y mencionamos que así se ve el mundo cuando no tenemos claros los conceptos de género.
- ✓ Explicamos la importancia de conocer sobre el enfoque de género y prevención de la violencia.
- ✓ Concluimos con un repaso de estos conceptos en las propias palabras de los participantes.

- **Cierre:**

- ✓ Canción de motivación para el cierre: “Si no hay libertad tampoco hay amor” y preguntamos a los participantes ¿Qué nos llevamos de esta sesión?
- ✓ Dinámica de cierre “Luz de esperanza” se pide a los participantes enciendan una vela que simbolizara la luz de esperanza que tenemos de vivir en un mundo más igualitario y equitativo para varones y mujeres, y cada uno ira mencionando el compromiso que asume al finalizar nuestra capacitación.

TALLER	“LA VIOLENCIA SE BUSCA”	
OBJETIVO	MOSTRAR LOS CONCEPTOS BÁSICOS DE VIOLENCIA, ADEMÁS DE LOS TIPOS DE VIOLENCIA QUE EXISTE.	
ACTIVIDAD	TIEMPO	DESCRIPCIÓN
Inicio	20 minutos	Saludo y bienvenida Dinámica de entrada y presentación. Recordamos nuestras normas de convivencia

		Aplicación de la Encuesta de Estereotipos de Género-MIMP.
Desarrollo	20 minutos	<p>Dinámica de sensibilización.</p> <p>Reflexionamos sobre las respuestas de la dinámica.</p> <p>Analizamos las respuestas de la dinámica</p> <p>Explicación de conceptos.</p> <p>Conclusiones de los conceptos.</p>
Cierre	20 minutos	<p>Canción de cierre</p> <p>Mensaje final, ¿Qué nos llevamos de la sesión?.</p>

ANEXO 6

Validación de la propuesta



CRITERIO DE EXPERTOS

I. DATOS GENERALES

1.1. Apellidos y nombres del experto: Gonzales Hidalgo Carlos Daniel

1.2. Grado académico: Maestro en Ciencias

1.3. Documento de identidad: DNI N° 16736514

1.4. Centro de labores: UTP

1.5. Denominación del Programa motivo de validación:

“A mirar el mundo con lentes de género”

1.6. Título de la Investigación:

Capacitación en enfoque de género para la atención en temas de violencia en la comisaría sectorial de Lambayeque

1.7. Autora del Programa:

Rosa Alexandra Orrillo Guerrero

En este contexto lo(a) he considerado como experto(a) en la materia y necesito sus valiosas opiniones. Evalúe cada aspecto con las siguientes categorías:

MB	: Muy Bueno	(18-20)
B	: Bueno	(14-17)
R	: Regular	(11-13)
D	: Deficiente	(0-10)

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN DEL PROGRAMA:

N°	INDICADORES	CATEGORÍAS			
		MB	B	R	D
01	La redacción empleada es clara y precisa.	x			
02	Los términos utilizados son propios de la propuesta.	x			
03	Está formulado con lenguaje apropiado.	x			
04	Está expresado en conductas observables.	x			
05	Tiene rigor científico.	x			
06	Existe una organización lógica.	x			
07	Formulado en relación a los objetivos de la investigación.	x			
08	Expresa con claridad la intencionalidad de la investigación.	x			
09	Observa coherencia con el título de la investigación.	x			
10	Guarda relación con el problema e hipótesis de la Investigación.	x			
11	Es apropiado para la edad de los implicados.	x			
12	Están caracterizados según criterios pertinentes.	x			
13	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.	x			
14	Consistencia con las variable propuesta, dimensiones e Indicadores.	x			
15	La estrategia responde al propósito de la propuesta.	x			
16	El Programa es adecuado al propósito de la propuesta.	x			
17	Los métodos y técnicas empleados en el tratamiento de la información son propios de la Propuesta.	x			
18	Proporciona sólidas bases teóricas y epistemológicas.	x			
19	Es adecuado a la muestra representativa.	x			
20	Se fundamenta en bibliografía actualizada.	x			
VALORACIÓN FINAL		MB			

Adaptado por el (la) investigador(a)

III.OPINIÓN DE APLICABILIDAD

(x) El Programa puede ser aplicado tal como está elaborado

() El Programa debe ser mejorado antes de ser aplicado.



Juez Experto

CARLOS DANIEL GONZALES HIDALGO
LICENCIADO EN ESTADÍSTICA
COESPE N° 198

Colegiatura N°.....198.....

DNI N° 16736514

Lugar y fecha: Chiclayo, 23 de diciembre 2021

CRITERIO DE EXPERTOS

I. DATOS GENERALES

1.1. Apellidos y nombres de la experta: LOPEZ SIPION LIZBETH LISSET

1.2. Grado académico: MAESTRA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

1.3. Documento de identidad: DNI N° 44738368

1.4. Centro de labores: PROMOTORA, CEM SANTA CRUZ

1.5. Denominación del Programa motivo de validación:

“A mirar el mundo con lentes de género”

1.6. Título de la Investigación:

Capacitación en enfoque de género para la atención en temas de violencia en la comisaría sectorial de Lambayeque

1.7. Autora del Programa:

Rosa Alexandra Orrillo Guerrero

En este contexto lo(a) he considerado como experto(a) en la materia y necesito sus valiosas opiniones. Evalúe cada aspecto con las siguientes categorías:

MB	: Muy Bueno	(18-20)
B	: Bueno	(14-17)
R	: Regular	(11-13)
D	: Deficiente	(0-10)

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN DEL PROGRAMA:

N°	INDICADORES	CATEGORÍAS			
		MB	B	R	D
01	La redacción empleada es clara y precisa.		X		
02	Los términos utilizados son propios de la propuesta.		X		
03	Está formulado con lenguaje apropiado.		X		
04	Está expresado en conductas observables.		X		
05	Tiene rigor científico.		X		
06	Existe una organización lógica.		X		
07	Formulado en relación a los objetivos de la investigación.		X		
08	Expresa con claridad la intencionalidad de la investigación.		X		
09	Observa coherencia con el título de la investigación.		X		
10	Guarda relación con el problema e hipótesis de la Investigación.		X		
11	Es apropiado para la edad de los implicados.		X		
12	Están caracterizados según criterios pertinentes.		X		
13	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.		X		
14	Consistencia con las variable propuesta, dimensiones e Indicadores.		X		
15	La estrategia responde al propósito de la propuesta.		X		
16	El Programa es adecuado al propósito de la propuesta.		X		
17	Los métodos y técnicas empleados en el tratamiento de la información son propios de la Propuesta.		X		
18	Proporciona sólidas bases teóricas y epistemológicas.		X		
19	Es adecuado a la muestra representativa.		X		
20	Se fundamenta en bibliografía actualizada.		X		
VALORACIÓN FINAL			B		

Adaptado por el (la) investigador(a)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

- (X) El Programa puede ser aplicado tal como está elaborado
() El Programa debe ser mejorado antes de ser aplicado



Mg. Lizbeth Lisset López Sipión
PSICOLOGA
C. Ps. P. 23613

Lugar y fecha: Chiclayo, 05 de enero del 2022

CRITERIO DE EXPERTOS

I. DATOS GENERALES

1.8. Apellidos y nombres de la experta: MORALES HUAMAN GIOVANNA CARLA

1.9. Grado académico: DOCTORA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA

1.10. Documento de identidad: DNI N° 16631174

1.11. Centro de labores: UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN

1.12. Denominación del Programa motivo de validación:

“A mirar el mundo con lentes de género”

1.13. Título de la Investigación:

Capacitación en enfoque de género para la atención en temas de violencia en la comisaría sectorial de Lambayeque

1.14. Autora del Programa:

Rosa Alexandra Orrillo Guerrero

En este contexto lo(a) he considerado como experto(a) en la materia y necesito sus valiosas opiniones. Evalúe cada aspecto con las siguientes categorías:

MB	: Muy Bueno	(18-20)
B	: Bueno	(14-17)
R	: Regular	(11-13)
D	: Deficiente	(0-10)

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN DEL PROGRAMA:

N°	INDICADORES	CATEGORÍAS			
		MB	B	R	D
01	La redacción empleada es clara y precisa.		X		
02	Los términos utilizados son propios de la propuesta.		X		
03	Está formulado con lenguaje apropiado.		X		
04	Está expresado en conductas observables.		X		
05	Tiene rigor científico.		X		
06	Existe una organización lógica.		X		
07	Formulado en relación a los objetivos de la investigación.		X		
08	Expresa con claridad la intencionalidad de la investigación.		X		
09	Observa coherencia con el título de la investigación.		X		
10	Guarda relación con el problema e hipótesis de la Investigación.		X		
11	Es apropiado para la edad de los implicados.		X		
12	Están caracterizados según criterios pertinentes.		X		
13	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.		X		
14	Consistencia con las variable propuesta, dimensiones e Indicadores.		X		
15	La estrategia responde al propósito de la propuesta.		X		
16	El Programa es adecuado al propósito de la propuesta.		X		
17	Los métodos y técnicas empleados en el tratamiento de la información son propios de la Propuesta.		X		
18	Proporciona sólidas bases teóricas y epistemológicas.		X		
19	Es adecuado a la muestra representativa.		X		
20	Se fundamenta en bibliografía actualizada.		X		
VALORACIÓN FINAL			B		

Adaptado por el (la) investigador(a)

III.OPINIÓN DE APLICABILIDAD

- (X) El Programa puede ser aplicado tal como está elaborado
() El Programa debe ser mejorado antes de ser aplicado

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gustavo H. H.', is written over the text 'Lugar y fecha: Chiclayo, 11 de enero del 2022'.

Lugar y fecha: Chiclayo, 11 de enero del 2022